



NOMBRAMIENTO DE D. ADOLFO OROZCO PEREZ COMO DIRECTOR ACCIDENTAL DEL PUERTO DE CEUTA, ACORDADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA:

En aplicación del artículo 33.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el Consejo de Administración ha acordado con fecha veinte de octubre de dos mil veintiuno el nombramiento como Alto Cargo de Director Accidental del Puerto de Ceuta de D. Adolfo Orozco Perez, siendo la fecha de efectos veintiuno de octubre del dos mil veintiuno.

En la ciudad de Ceuta a 21 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE,
(Firmado electrónicamente)

Juan Manuel Doncel Doncel

CORREO ELECTRÓNICO:
apceuta@puertodeceuta.com



1 / 1



Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01

